



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

ECHEGARAY, S/N  
Tfns.: (956) 516640 – (956) 516871  
Fax: (956) 511872  
**CEUTA**

## RESOLUCIÓN

### ADJUDICACIÓN DE VACANTES PARA FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FP Y EOI. CURSO 2021/2022

#### LISTADOS PROVISIONALES

Por la presente se hacen públicas las listas provisionales de adjudicación de vacantes para interinidad de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de FP (especialidades convocadas), Profesores de Enseñanza Secundaria en FP y EOI (todas las especialidades).

Contra la presente resolución se podrá interponer reclamación ante la Directora Provincial hasta el día 31 de Agosto a las 12:00 horas.

Tal y como establece la convocatoria para adjudicación de vacantes, publicada con fecha 24 de agosto, los interesados a los que se les haya adjudicado vacante de oficio, deberán aceptarla de forma expresa remitiendo un correo electrónico antes del día 31 de Agosto a las 12:00 horas a [ce.personal.docente@ceuta.educacion.gob.es](mailto:ce.personal.docente@ceuta.educacion.gob.es) comunicando la aceptación a la vacante asignada.

En el caso de que no se produjera dicha **aceptación expresa**, la vacante pasará a estar disponible y volverá a adjudicarse, permaneciendo el aspirante en la lista de interinos pero sin que se le vuelva a ofertar ningún puesto docente durante el curso 2021/2022.

Ceuta, 27 de agosto de 2021  
LA DIRECTORA PROVINCIAL

